

*Parresía*  
2018, 7: 10-16

## **Una aproximación al pensamiento político de liberación de Enrique Dussel. Idolatría y fe en el ejercicio del poder**

Oswaldo Gómez Castañeda  
Universidad de Guadalajara  
[ogc\\_1986@hotmail.com](mailto:ogc_1986@hotmail.com)

### **Resumen**

En el presente trabajo abordamos panorámicamente, a partir de la última etapa del desarrollo filosófico de Enrique Dussel, las dos posibilidades en torno al ejercicio del poder en el campo de la política, a saber: la corrupción de la política en tanto fetichización del poder autorreferente como práctica idolátrica y el poder como servicio en tanto práctica de fe, consecuencia esto último de la crítica de la comunidad política a partir de la toma de conciencia ante el sistema político vigente en tanto negador de la vida, cuyo corolario es la transformación del orden vigente en uno con pretensión de mayor justicia. El tratamiento del tema enunciado es estrictamente filosófico; elaborado a partir del marco categorial desarrollado por nuestro autor a lo largo de cinco décadas. Ofrecemos entonces una aproximación a la reflexión política de la filosofía de la liberación de nuestro autor.

**Palabras clave:** *Política, potestas, potentia, fetichismo, fe.*

### **Abstract**

In the present essay we take a panoramic approach, from the last stage of the philosophical development of Enrique Dussel, the two possibilities around the exercise of power in the field of politics, namely: the corruption of politics as a fetishization of self-referential power as an idolatrous practice and power as a service as a practice of faith, the latter consequence of the criticism of the political community based on the awareness of the current political system as a denier of life, whose corollary is the transformation of order valid in one with a claim to greater justice. The treatment of the enunciated subject is strictly philosophical; elaborated from the categorical framework developed by our author over five decades. We offer then an approximation to the political reflection of the philosophy of the liberation of our author.

**Keywords:** *Politics, potestas, potentia, fetishism, faith.*

## **De la crítica de la economía, a la crítica de la política**

El pensamiento filosófico de Dussel –sostenemos– es la prolongación del pensamiento crítico de Marx en su vertiente política. Marx realiza una crítica de todas las categorías de la economía política clásica, una deconstrucción de las teorías económicas burguesas para mostrar la injusticia del sistema capitalista que niega al hombre en tanto hombre para subsumirlo en el proceso de producción como mera cosa (Dussel, 2009); la crítica de Marx se sitúa entonces principalmente en el campo económico. Marx no desarrolló una crítica a la política de manera sistemática, a la manera en que la desarrolló en el campo de la economía, es decir, Marx no realiza una deconstrucción de todas las categorías de la política burguesa para descubrir su injusticia y el momento de la negación del hombre, que como en el campo de la producción capitalista es subsumido ahora en el campo de la política liberal como mera cosa, momento del sistema vigente y por ello funcional a éste. Dussel, siguiendo a Marx, desarrollará dicha crítica, hará entonces una deconstrucción de las teorías políticas burguesas liberales modernas (Dussel, 2009). Marx muestra la inversión fetichista de la economía, Dussel mostrará la inversión fetichista de la política.<sup>1</sup>

## **Fetichismo en política: práctica idolátrica**

El *ser*, en tanto fundamento y horizonte de comprensión dota de sentido a los *entes*, que se constituyen en mediaciones para la realización del proyecto, reproducción de la totalidad vigente; los *entes* son momentos nunca aislados de una totalidad que los comprende y unifica orgánicamente, tienen un lugar en el orden y una función en el todo (Dussel, 2014). Los *entes* son lo fundado, el *ser* el fundamento; es desde donde surge el *ente* (Dussel, 2014). El fetichismo<sup>2</sup> en política consiste exactamente en tomar por fundamento (*ser*) lo fundado (*ente*); es decir, las instituciones y sus representantes se afirman como la única y originaria sede del poder, ejerciéndolo autorreferencialmente

---

<sup>1</sup> El punto de partida de Marx y Dussel de la crítica en el campo económico y político respectivamente, será la relación intersubjetiva del cara-cara, persona-persona, en tanto reivindica la dignidad del Otro como Otro; inversión de la inversión fetichista en ambos campos.

<sup>2</sup> El fetichismo es absolutización de lo relativo: negar a la comunidad política como sede originaria del poder implica afirmar a las instituciones como tal, en dicha afirmación se niega un término de la relación, a saber: la comunidad política, que ha “hecho por propia mano las instituciones”, a quienes ha delegado el poder político, de tal forma que la conexión de fundamentación de las instituciones se desconecta de la comunidad política y por ello se absolutizan, pretendiendo fundarse en sí, autorreferencialmente (Dussel, 2016).

desde su voluntad sobre obedientes, “así lo quiero, así lo ordeno”; la voluntad del representante es el fundamento (Dussel, 2006), es así que la comunidad política<sup>3</sup> negada como sede originaria del poder se constituye en mediación –*ente, cosa-sentido*– para el cumplimiento del proyecto político vigente –*ser*–. El *ser* es el fundamento del sistema político vigente, de lo dado (Dussel, 2016). El poder de la comunidad política se aliena en el sistema de las instituciones políticas creadas históricamente para el ejercicio, precisamente, del poder de la comunidad (Dussel, 2006). La comunidad política acepta la dominación práctica del sistema vigente porque ha olvidado o desconocido su papel como única depositaria o sede originaria del poder político. Dussel señala:

...el fetichismo en política tiene que ver con la absolutización de la “voluntad” del representante... que deja de responder, de fundarse, de articularse a la “voluntad general” de la comunidad política que dice representar. (Dussel, 2006, p.41)

En este sentido, las instituciones se afirman como el fundamento: el *ser*; y la comunidad política es afirmada por las instituciones como lo fundado: el *ente, cosas-sentido* en relación a su funcionalidad en la totalidad, es decir, en relación al proyecto político vigente (Dussel, 2009); la comunidad política (des-potenciada) se torna una masa pasiva que recibe órdenes del poder político (Dussel, 2006). La *potestas* se constituye como horizonte *ontológico*, la *potentia* como el ámbito de lo *óntico*; fetichismo es esta inversión, lo fundado aparece como fundamento y el fundamento como lo fundado (Dussel, 2006). La práctica idolátrica en política consistirá entonces en negar a la *potentia* 1) como sede única y originaria del poder, 2) cuyo corolario es negar su papel protagónico como constituyente de las instituciones necesarias para la reproducción, desarrollo y aumento de la vida, y 3) la consecuente afirmación de la *potestas* como poder autorreferente (Dussel, 2009) con pretensión divina, por lo tanto, eterna e inmutable. Nuestro autor hace notar que:

...en la política, la *potestas* o el poder institucionalizado...se afirma ahora como la sede, como el fundamento, como el *ser*, como el *poder político propiamente dicho*. La voluntad del gobernante, del representante, de las instituciones, del Estado, se torna el lugar del poder político en nombre del mismo gobierno o gobernante. (Dussel, 2006, p.42)

Dada esta inversión fetichista toda acción del orden político vigente deviene acción dominadora, es el ejercicio autorreferente de la autoridad despótica (Dussel, 2006).

---

<sup>3</sup>Dussel aclara: “El pueblo no debe confundirse con la mera comunidad política, como el todo indiferenciado de la población, o de los ciudadanos de un estado...referencia intersubjetiva de un orden histórico político vigente” (Dussel, 2015, p. 227).

### **La crítica al orden vigente. De la idolatría a la *fe***

La fetichización del poder comienza con la corrupción y envilecimiento de la subjetividad del político, del representante singular (Dussel, 2006) y la corrupción de las instituciones, corrupción del sistema político vigente. El representante y/o las instituciones debiendo ejercer el poder en servicio de la comunidad política que lo ha delegado, lo ejercen en favor de algunos miembros particulares de la comunidad que reconocen como iguales, como un *alter ego* (Dussel, 1998), práctica autorreferencial y por ello idolátrica en tanto pretende que el ejercicio del poder se funde en su voluntad; por ello no se consideran las mediaciones, acciones o instituciones en relación al Otro como Otro y en servicio a éste. Se niega entonces –como lo hemos mencionado con anterioridad- a la *potentia* como sede única y originaria del poder. De la comunidad política que padece las consecuencias negativas del ejercicio autorreferencial del poder surge la *hiperpotentia*, cuya condición de posibilidad de su emergencia es el reconocimiento del Otro como Otro en el cara-cara; la experiencia común del sufrimiento del no-poder-vivir posibilita la apertura al llamado del Otro y la consecuente aceptación de su palabra (Dussel, 1998); de la negación de la vida en el ejercicio del poder como acto idolátrico transita la comunidad política –ahora crítica- a la afirmación de la vida desde la *fe* para asumir el compromiso solidario para su liberación.

### **Liberación política: practica de *fe***

La *fe* en tanto aceptación de la palabra del Otro, es decir, como creencia en el testimonio del que en un sistema es negado e interpela, es condición necesaria para la asunción del compromiso político liberador y la construcción de un mundo con pretensión de mayor justicia desde una política y ejercicio del poder en donde los que “manden manden obedeciendo”. La práctica de *fe* en política en tanto liberación consiste en afirmar al Pueblo, nueva *potentia* (en relación a la antigua *potentia* en tanto mediación del proyecto político fetichista vigente) como horizonte *ontológico* de comprensión, *ser*, como la sede originaria y única del poder, nuevo fundamento en relación a los *entes*, *cosas-sentido*, mediaciones para la realización del proyecto, que ahora en tanto nueva *potestas* (en relación a la antigua *potestas*) se constituyen como mediaciones que ejercen un poder obediencial en el servicio al Otro (Dussel, 2009): así se indica en Marcos 10: 43-44 “el que quiera ser autoridad hágase servidor...servidor de todos” (Citado en Dussel, 2006, p.39). El pueblo

redescubre el sentido crítico de la política y el poder a partir de la toma de conciencia del propio valor y de la conciencia de ser única sede originaria del poder (oponiéndose a las injusticias sufridas por los pobres, los débiles, causadas por el ejercicio del poder fetichizado autorreferencial, idolátrico), es decir, el Pueblo toma conciencia de la contradicción entre una política crítica y una política fetichista.

En este sentido, el Pueblo se afirma como el fundamento: el *ser*; y las instituciones son afirmadas por el Pueblo como lo fundado: el *ente*, en relación a su funcionalidad en la nueva totalidad, o nuevo orden vigente, es decir, en relación al nuevo proyecto político que se responsabiliza solidariamente con el Otro (Dussel, 2009). La *potentia* se constituye como horizonte ontológico de comprensión, la *potestas* como el ámbito de lo *óntico*. La práctica de *fe* en política consiste entonces en afirmar a la *potentia* 1) como sede única y originaria del poder, 2) cuya consecuencia es afirmar su papel central y protagónico como creador de las nuevas instituciones necesarias para reivindicar las necesidades negadas por el antiguo orden, y garantizar la producción, reproducción, desarrollo y aumento de la vida, y 3) la consecuente negación de la *potestas* como sede originaria del poder. No obstante, aún el nuevo orden, dada la condición humana imperfecta, generará efectos negativos que alguien tendrá que padecer, es tarea del que ejerce el noble oficio de la política escuchar con oído de discípulo la voz del Otro que clama justicia, para comprometerse desde la *fe* en la solución de las nuevas dificultades desde el ejercicio de su poder delegado por y para el Pueblo; el poder se constituye así, y se ejerce como poder obediencial en servicio al Otro con pretensión de justicia. La *fe* en el Otro no es solo la posición del héroe, de la vanguardia ante el Pueblo, sino que es la posición del Pueblo ante sí mismo (Dussel, 2014). Al respecto, Fidel Castro (1975) enuncia: “Entendemos por pueblo, cuando crea en algo y en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí mismo” (Citado en Dussel, 2015, p.123).

### **A manera de conclusión**

El noble oficio de la política tiene como dimensión fundamental el hecho de ser una actividad y tarea comunitaria, en tanto la política es la actividad que se encarga de organizar y promover la producción, reproducción y desarrollo de la vida de la comunidad

(Dussel, 2009), en este sentido la labor del “servidor o representante político” está condicionada por la comunidad política en tanto “se debe a ella”; pues la política consiste en escuchar la palabra interpelante del Otro, en tener cada mañana un oído de discípulo para que los que manden manden obedeciendo. En la proximidad del cara-cara, apertura a la voz del Otro, *fe*, el poder como obediencia constituye la condición de posibilidad de la construcción de un mundo con pretensión de mayor justicia, pues:

Tener fe en el Otro significa aprender a estar con él, aproximarse a dialogar con él, sintiendo que su presencia es la más verdadera, la más buena, la más importante de todas... quiere decir afirmar más allá del sistema [político] vigente... que únicamente su palabra en tanto revelación interpelante guían el compromiso solidario de liberación... acoger su palabra con sumo respeto y por ello desear que viva... es aprender la “lógica” de la vida comprometida y solidaria en la construcción de un mundo cada vez mejor, [más justo]. (Gómez, 2017, p.5)

De esta forma el poder se ejerce como servicio al Otro: la *fe* es propia al ético servicio político: poder obediencial, condición de posibilidad de la liberación.

## Referencias

- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación: en la edad de la globalización y la exclusión*. México: Trotta.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. México: Siglo XXI.
- Dussel, E. (2009). *Política de la liberación II. La arquitectónica*. México: Trotta.
- Dussel, E. (2014). *Filosofía de la liberación*. México: FCE.
- Dussel, E. (2015). *Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad*. México: Akal/Inter Pares.
- Dussel, E. (2016). *14 Tesis de ética*. México: Trotta.
- Gómez, O. (2018). Proximidad del cara-cara: la fe en el Otro, comienzo de la crítica liberadora. *Analéctica*, 27.

## Bibliografía consultada

- Cerruti, H. (2006). *Filosofía de la liberación latinoamericana*. México: FCE.
- Gómez, O. (2018). La demonología cotidiana; una aproximación desde el pensamiento teológico-metafórico de Marx. Vivir en la des-gracia. *Parresía*, 6, 18-24.
- Dussel, E. (1986). *Ética comunitaria*. Ecuador: Ediciones Cristianas del Asuay.
- Dussel, E. (1998). *La Ética de la Liberación*. México: Ediciones de la UAEM.
- Dussel, E. (2008). *Marx y la modernidad*: Rincón ediciones.
- Dussel, E. (2008). Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso de la modernidad. *Tabula Rasa*, 9, 153-157.
- Dussel, E. (2017). *En búsqueda del sentido*. México: Colofón.
- .